

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL APR, ALBERTO PARRA RABASCO, a 2 de Octubre de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL Y ANEXO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL “PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA INSTALACIÓN Y MEJORA DE ZONAS DESTINADAS A PARQUES INFANTILES EN LAS PEDANÍAS DE ALJUCER Y LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO MEDIANTE 2 LOTES” - (EXPTE. N°:0169/2019)

Observado error material en el modelo de anexo único (proposición económica y otros criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), en cuanto a la declaración de los criterios de adjudicación referentes a los criterios sociales, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expte. 0169/2019, de fecha 11 de septiembre de 2019, publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 30 de septiembre de 2019, se establece sustituir el Anexo Único del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el siguiente:

ANEXO ÚNICO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

*D....., vecino de....., con domicilio en....., n°....., con D.N.I. n°....., en nombre propio (cuando actúe en su propio nombre como persona física) – en representación de....., con C.I.F.:, según poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de D....., con fecha y n° de protocolo (cuando actúe en representación de persona jurídica); enterado de la publicación efectuada en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia con destino a la contratación, por PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, de las OBRAS de “**PROYECTO DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA INSTALACIÓN Y MEJORA DE ZONAS DESTINADAS A PARQUES INFANTILES EN LAS PEDANÍAS DE ALJUCER Y LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO MEDIANTE 2 LOTES**”, y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización del **LOTE N°** de dicho contrato (se identificará el lote al que se licita), con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado Pliego y conforme al Proyecto Técnico, en el precio de € más el% de I.V.A., que asciende a la cantidad de €, lo que hace un **total** de €.*

• **Otros criterios:**

De acuerdo con los criterios de adjudicación referentes a las cláusulas sociales contenidas en la cláusula 8.1 apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

EXP: 0169/2019

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedemurcia.es/verifirma>

c1yz3nvt1xjcdsexcgBODWkrMwWF7cOD+s17Q

FIRMADO

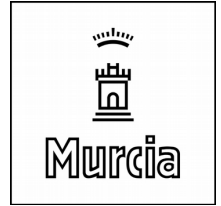
1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL APR, ALBERTO PARRA RABASCO, a 2 de Octubre de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



Declara

A) *Que al menos un 30% de la plantilla adscrita a la obra será indefinida en el momento de ejecución de la misma. SI / NO*

B) *Que impartirá a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y durante la ejecución del mismo al menos 4 horas de formación en materia de igualdad. (En caso de empresas que cuenten con más de 250 trabajadores, el compromiso de implantación de las medidas de conciliación es adicional a las ya establecidas en su Plan de Igualdad) SI / NO*

C) *Que se diseñarán, establecerán y aplicaran medidas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar para las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, siempre que mejoren las ya existentes (En caso de empresas que cuenten con más de 250 trabajadores, el compromiso de implantación de las medidas de conciliación es adicional a las ya establecidas en su Plan de Igualdad). SI / NO*

D) *Que el número de trabajadores del siguiente colectivo adscritos a la ejecución del contrato será el siguiente:*

<i>Trabajadores mayores de 45 años</i>	<i>Número:</i>
--	----------------------

- **Declaración sobre subcontratación:** Se incluirá, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, todo ello a los efectos previstos en los arts. 215, 216 y 217 de la LCSP.

- Tiene previsto subcontratar:

<i>Parte de la prestación objeto de subcontratación</i>	<i>Importe</i>	<i>Empresa a subcontratar, datos de contacto y representante legal de la misma, así como referencia a sus condiciones de solvencia profesional o técnica y declaración de que no está incurso en prohibiciones para contratar</i>
.....

O bien:

- *NO está previsto subcontratar ninguna parte de la prestación.*

En ambos casos:

EXP: 0169/2019

c1yz3nvt1xjcdsexcgBODWkrMwWF7cOD+s17Q

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL APR, ALBERTO PARRA RABASCO, a 2 de Octubre de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



Soy conocedor de las consecuencias que la normativa prevé para el supuesto de no comunicar en este momento o por escrito y de forma anticipada al responsable del contrato la subcontratación de cualquier parte de la prestación que tenga lugar durante la ejecución del mismo (arts. 215 y 216 de la LCSP)

ASIMISMO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD LO SIGUIENTE:

- a. Que, de acuerdo a lo que se refiere el apartado c) del art. 159.4 de la LCSP, ostento la representación de la sociedad que presenta la oferta; (cuento-la sociedad a la que represento cuenta) con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o, en su caso, la clasificación correspondiente prevista en la cláusula 7.3; con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; declara que (no estoy-la sociedad a la que representó no está) incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el art. 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SI		NO	
----	--	----	--

- b. Que voy acreditar la solvencia mediante medios externos según el art. 75 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SI		NO	
----	--	----	--

En caso afirmativo, declaro la existencia del compromiso al que se refiere el apartado 2 del art. 75 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- c. Que (yo soy extranjero / la sociedad a la que represento es extranjera).

SI		NO	
----	--	----	--

En caso afirmativo, declaro el sometimiento al fuero español.

- d. Que la oferta se presenta por una unión temporal de empresarios (U.T.E).

SI		NO	
----	--	----	--

En caso afirmativo, acompaño el compromiso de constitución de la unión.

- e. Que estoy (inscrito-la sociedad a la que represento está inscrita) en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SI		NO	
----	--	----	--

EXP: 0169/2019

c1yz3nvt1xjcdsexgBODWkrMwWF7cOD+s17Q

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL APR, ALBERTO PARRA RABASCO, a 2 de Octubre de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



En caso negativo, declaro que (no me he podido inscribir-la sociedad a la que represento no se ha podido inscribir) en el ROLECE o Registro equivalente por no encontrarse el mismo disponible técnicamente, a cuyo efecto acompaño documentación acreditativa del intento de inscripción. **Siendo conecedor de mi exclusión en caso de no aportar en este momento el referido intento.**

- f. Que cumpla con todas las obligaciones impuestas por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y, en su caso, por el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, así como las impuestas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que le sean de aplicación.

SI		NO	
----	--	----	--

- g. Declaro asimismo, bajo mi responsabilidad que, en los términos del art. 42 del Código de Comercio, a la presente licitación concurre/n otra/s empresa/s perteneciente/s al mismo grupo empresarial.

SI		NO	
----	--	----	--

En caso afirmativo, expreso detalladamente cuáles son esas empresas; todo ello a los efectos previstos en el art. 86 del Reglamento de Contratos (aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre) sobre valoración de las proposiciones formuladas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo.

.....

- h. Que la persona/s autorizada/s, con identificación de su nombre, apellidos y número de D.N.I., para recibir las notificaciones que se deriven de la tramitación del expediente de contratación indicando asimismo la dirección de correo electrónico donde se efectuarán las correspondientes comunicaciones y se enviarán los avisos y alertas de puesta a disposición de notificaciones es/son:

Nombre y apellidos	D.N.I.	e-mail

EXP: 0169/2019

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL APR, ALBERTO PARRA RABASCO, a 2 de Octubre de 2019

2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



--	--	--

- i. Que al haber presentado ofertas a varios lotes de este contrato manifiesto el siguiente orden de preferencia de adjudicación: 1º) Lote ... 2º) Lote

Firma electrónica del proponente

EXP: 0169/2019

cTyz3nVT1XJCDsExcgBODWkrMwWF7cOD+s17Q